



UNIDAD DOCENTE  
MULTIPROFESIONAL  
AFYC CÁCERES



JUNTA DE EXTREMADURA  
Consejería de Sanidad y Políticas Sociales

## **GUÍA DE ACOGIDA DEL RESIDENTE DE ATENCIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA**



**Cáceres | de Marzo de 2017**

## EL DECÁLOGO DEL RESIDENTE

1. Respeta al paciente y preocúpate por él y su bienestar. Esto siempre será gratificante, y en ambientes difíciles te mantendrá con ánimo.
2. Estás en el mejor momento de tu vida profesional, y debes saber aprovecharlo.
3. El trabajo diario bien hecho te otorgará la estabilidad y autoestima necesarias para seguir.
4. Estudia, pues si no lo haces ahora, difícilmente lo harás en el futuro. Que el estudio no sea un trabajo, sino parte de tu vida profesional.
5. El futuro en tu profesión depende de estos años de residencia, ya que el buen residente de ahora será el especialista del futuro. La frustración y las malas maneras se engendran en estos años.
6. Mantén siempre el entusiasmo, los deseos de superarte, la capacidad de sorpresa y la autocrítica.
7. El tiempo pasa muy rápido, demasiado rápido, para ti. No desperdices las horas de trabajo y de estudio.
8. No mires al costado ni escuches los cantos de sirena de algunos de los que rodean. Sigue simplemente adelante con tu tarea.
9. Escucha y aprende de aquellos que merecen tu confianza. A ellos les costó mucho llegar a saber lo que saben a conocer lo que conocen, y no siempre les fue fácil.
10. Por último, recuerda el viejo proverbio: aún el más largo de los caminos comienza con un primer paso.

*Moreira VF, San Román AL. Nuestro decálogo del Residente. Med Clin ( Barc) 1996;107:517*

## Bienvenida

Nuestro primer deseo es daros la bienvenida y agradeceros la elección tanto de esta Unidad Docente como vuestra incorporación a la Atención Familiar y Comunitaria, una especialidad apasionante y con tanta repercusión social y sanitaria.

El ciudadano es el protagonista de la atención que prestan los profesionales de la Atención Familiar y Comunitaria, sus actuaciones por encima de cualquier otro interés están encaminadas a la mejora y mantenimiento de su salud. El mejor profesional de la Atención Familiar y Comunitaria es aquel que más colabora en conseguir unos buenos resultados en la salud del colectivo al que atiende.

Respetar la autonomía del ciudadano no es sólo un deber ético, sino un objetivo de salud. El profesional de la Atención Familiar y Comunitaria aportará toda la información para que el propio paciente decida, con su colaboración, el curso de la atención que prefiere. A este respecto, la promoción de la autonomía del paciente para auto-cuidarse es, en sí misma, un objetivo de salud esencial.

Al profesional de la Atención Familiar y Comunitaria le importa cada persona en su conjunto y a lo largo de toda su vida, atiende a personas con unos determinados problemas y creencias, inmersas en un contexto familiar y social que constituye un todo indivisible que también es objeto de su quehacer diario.

La polivalencia, la transversalidad y la incertidumbre con la que trabaja continuamente el profesional de la Atención Familiar y Comunitaria, se consideran una característica propia de la especialidad y un incentivo para participar activamente en el desarrollo, consolidación y actualización del cuerpo doctrinal de esta especialidad.

Por todo ello se abre ante nosotros una etapa fundamental sobre la que sustentar vuestro futuro profesional y para ello es nuestra intención y la de todos los participantes en vuestra formación asesoraros y participar activamente de vuestra formación.

## Normas de Incorporación

Una vez finalizado el plazo de elección, los residentes que hayan escogido plaza en la Unidad Docente Multiprofesional de Cáceres, deben ponerse en contacto con esta unidad (Teléfono: 927256197 // FAX: 927244384) para informarse sobre la incorporación y firma del contrato correspondiente.

La documentación que deben aportar es la siguiente:

1. DNI y fotocopia del DNI.
2. Certificado negativo de delitos sexuales. Solicitar en <http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/servicios-ciudadano/tramites-gestiones-personales/certificado-antecedentes>.
3. Título de medicina, Título de Enfermería, o fotocopia compulsada o título homologado ( en caso de extracomunitarios)
4. Credenciales de Madrid (Ministerio de Sanidad)
5. N° de colegiado. Es obligatoria la colegiación. (Información en anexo I)
6. Si tiene familiares, el libro de familia.
7. Tarjeta sanitaria si ha tenido contrato de trabajo anterior. Si no ha trabajado, N° de Seguridad Social asignado por el INSS. (Solicitar en INSS, Avd. de España N° 14) Cáceres.
8. N° de cuenta del banco o caja.
9. 2 fotos tamaño carné

Para los extracomunitarios que solicitan **prórroga de incorporación**, existen dos situaciones que permiten solicitar dicha circunstancia:

1. Necesidad del residente de tener que obtener la autorización administrativa que le habilite a permanecer y a ejercer la actividad laboral en España.
2. Causa de Fuerza Mayor: Incapacidad Temporal, Maternidad y Enfermedad u accidente grave.

Los residentes entregaran dicha solicitud de prórroga en la secretaria de la UD de MFyC en la Gerencia, en el caso de residentes de AFyC.

## Anexo I

### Colegiación

#### **Médicos Internos Residentes:**

Debéis dirigiros al Colegio de Médicos de Cáceres, situado en la Avenida Virgen de Guadalupe N° 20, 10005 Cáceres. ( Teléfono 927 222622 )

Se necesitan:

- Dos fotos de carné
- N° de cuenta bancaria
- Título, (convalidación del ministerio, si extracomunitario)
- DNI o pasaporte.

#### **Enfermeros Internos Residentes:**

Debéis dirigiros al Colegio de Enfermería de Cáceres, situado en la Avenida Isabel de Moctezuma, n° 4, 10005 Cáceres. ( Teléfono 927 236145 )

Se necesitan:

- Dos fotos de carné
- N° de cuenta bancaria
- Título, (convalidación del ministerio, si extracomunitario)
- DNI o pasaporte.

### Reconocimiento Médico

Los residentes deben pasar un reconocimiento médico que corre a cargo del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, situado en el Hospital Nuestra Señora de la Montaña, Avenida de España, 30, Cáceres.

Solicitar cita previa. Teléfono 927256819

## Incorporación a la Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria de Cáceres

El Residente rellenará una ficha con sus datos personales en la Secretaría de la Unidad Docente.

Los actos de **toma de posesión de la plaza y elección/asignación de Tutor** se realizarán en la **reunión que se convoque por la Unidad Docente, a tal efecto**. La convocatoria de dicha reunión se publicará en la web del área de Salud de Cáceres. **El lugar de celebración será el salón de actos de la Gerencia** (2ª planta). C/ San Pedro de Alcántara, 3. Cáceres.

La reunión tendrá este orden:

- . Presentaciones e información.
- . Elección de Tutor y Centro de Salud.

Se entregará la siguiente documentación:

- . Guía Itinerario formativo de la especialidad
- . Cronograma de itinerario formativo
- . Protocolo de supervisión del residente.

En la página web del Área de Salud de Cáceres, <http://www.areasaludcaceres.es/>, hay información sobre la características del Área de Salud de Cáceres, de sus centros y servicios, y también sobre el programa formativo de la especialidad. Es por ello que recomendamos su consulta.

Tras su incorporación, los especialistas en ciencias de la salud de las diferentes especialidades, iniciarán un **curso de “Introducción a la Práctica Clínica”** en horario de mañana que se celebrará **en el Aula Clínica del Hospital San Pedro de Alcántara de Cáceres**. La programación de dicho curso se publicará en la página web del área.

Acceso a las convocatorias de:

- ✓ **Reunión inicial**
- ✓ **Curso**